

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERNANDER S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, en el domicilio social ubicado en las calles Villamil No. 340 y Alberto Reyna, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CERNANDER S.A., a saber: **1.-** Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.-** Sra. Carol Sahara Martin Daza, por sus propios derechos propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis, Presidente Ad-Doc, actúa como Secretario la Sra. Carol Sahara Martin Daza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se da constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la junta y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 4) Distribución de la Utilidades del Ejercicio 2017.

El Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías, de igual manera expresa que atendiendo a lo expresado en el Art. 238, estando presente la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.- Se procede con la lectura del referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad, ratificando que de las utilidades netas presentadas en el Estado de Situación por el valor de \$ 43.050.69 dólares el 10% se destine a la Reserva Legal, es decir \$ 4.305.07 y el 90% se transfieran a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados, hasta futuras decisiones de la Junta.

Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2017.-

De igual forma el Sr. Gustavo Rodrigo Solis Solis solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros , correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Sr. Gustavo Solis Solis señala que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente y sin observaciones es aprobada por unanimidad.

Finalmente se para al 4to punto que es : Distribución de la Utilidades del Ejercicio 2017. Por unanimidad se resuelve ratificar la propuesta realizada por la Sra. Gerente respecto de la distribución de las Utilidades expresadas en su informe ya aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta y seis minutos.



Gustavo Rodrigo Solis Solis
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Carol Sahara Martin Daza
Secretario de la Junta
Accionista